

EL ALCALDE

DON JORGE MONTT

ANTE EL MUNICIPIO DE VALPARAISO

POR

GUILLERMO M. BAÑADOS



VALPARAISO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE «LA UNION»

1917

EL ALCALDE

DON JORGE MONTT

ANTE EL MUNICIPIO DE VALPARAISO

POR

GUILLERMO M. BAÑADOS



VALPARAISO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE «LA UNION»



Ilustre Municipalidad:

Lamento muy de veras que el honorable primer alcalde no haya atendido mi reiterada petición de que concurriera a sesión y retirara de su discurso, pronunciado en la reunión de 26 de Abril último, todo el ataque personal que me hace y que no tiene ninguna relación con el cargo concreto de mi proyecto de acuerdo, que lo formulé a su presencia, y en que pedía su exclusión, por considerar, dentro de la ley moral y la ley escrita, incompatibles las funciones de regidor, y con mayor razón las de Alcalde, con las de empleado a sueldo de la Cía. Inglesa de Teléfonos.

El señor Alcalde Montt, al atacarme en forma ofensiva y desprovista de verdad, en circunstancias que no me encontraba presente, ha faltado a los reglamentos que rigen a esta corporación; ha faltado a la hidalguía que era de esperar de una persona de su situación, y al recíproco respeto que nos debemos los regidores, y también ha faltado a la deferencia que yo siempre he tenido para con él, llevada al extremo de retardar por tres meses una interpelación, hasta que pudo concurrir a sesiones, pues yo no me creía autorizado, dentro de las razones expuestas, a formularle ningún cargo mientras no estuviera presente.

Y lo más grave y delicado que hay en el discurso del señor Alcalde Montt, aparte de las ofensas personales, se encuentra en que, contrariamente a nuestros deberes y a mi proceder, mezcla cuestiones edilicias con asuntos enteramente ajenos a ellas, que no era del caso traerlos a esta sala y que me obligan a ir, muy contra mi voluntad, a un terreno por demás escabroso para el honorable señor Montt, y no me cabe duda que será él quien más lamente este hecho que tendrá proyecciones históricas.

Son éstas las razones que he tenido para pedir e insistir en que el señor Montt retirara el ataque personal que tan innecesariamente me dirige en su discurso y que lo dejara reducido a las explicaciones que da

sobre los motivos que tuvo para aceptar el empleo rentado de la Cía. Inglesa de Teléfonos, en vista de que es ingrato tener que debelar cuestiones que más valiera silenciar, por tratarse de personas que han desempeñado la primera magistratura del país.

Crean, mis honorables colegas, que si el señor Alcalde hubiera circunscrito su exposición al asunto concretamente propuesto por mí, yo no habría vacilado en retirar mi proyecto de acuerdo, en obsequio a la franqueza de esa exposición y a la armonía para nuestras labores comunales, aunque siempre conservando para mí la convicción plena de la existencia de la incompatibilidad; pero, por desgracia, mis buenos propósitos se han estrellado contra una incomprensible terquedad del señor Alcalde, y caigan sobre él, entonces, las responsabilidades de los hechos que se puedan producir alrededor de este incidente.

Para la mayor claridad de mis observaciones, voy a dividir el discurso del honorable señor Montt en cuatro partes:

1.º Explicaciones sobre la aceptación del empleo en la Compañía Inglesa de Teléfonos;

2.º Cargos a mi actuación de Regidor;

3.º Mis servicios en la Armada; y

4.º Examen de mi vida pública.

Antes de entrar en materia y en descargo de injustificados ataques debo declarar, en honor de la verdad y con la más absoluta franqueza, que en las observaciones y cargos que he hecho a la conducta funcionaria del Alcalde don Jorge Montt, en ejercicio de mi puesto de regidor, jamás me ha movido hostilidad ninguna a su persona, ni un innoble sentimiento de venganza por pasados agravios.

Dan fe de estas palabras mías:

1.º Que los 40.000 pesos que de pensión de gracia disfruta el honorable señor Montt, pasaron con mi voto favorable en la Cámara de Diputados, habiendo estado en mi mano negárselo, y, aún, haber detenido por algún tiempo su despacho, mientras no se hubiera aprobado el proyecto de un

monumento al Excmo. señor José Manuel Balmaceda.

Cuando yo tenía determinado librar esta batalla parlamentaria, en justicia y en obsequio a ese gran Presidente y esclarecido ciudadano, me pidieron los diputados dirigentes balmacedistas que les dejara a ellos el honor del despacho de ese proyecto y así lo hice en efecto.

2.º Que en la campaña política de Marzo de 1915, mis amigos, en más de un desfile, vivaron e hicieron manifestaciones de simpatía al señor almirante Montt.

3.º Que en Abril de 1915, en cuanto la prensa de Valparaíso anunció la candidatura del señor Montt a la Primera Alcaldía, envié un telegrama desde Santiago al señor Director de "La Unión", adhiriéndome a su anhelo. Y tan como lo prometí lo hice, concurriendo con mi voto para que resultara elegido por unanimidad.

4.º Que siendo yo amigo personal de los señores Atalívar Navarro y Pedro Cáceres, y estando convencido de su preparación y honradez para los empleos que servían, dí, sin embargo, mi voto a los candidatos del Alcalde señor Montt, como una nueva manifestación de mi anhelo de facilitar la labor de la nueva Municipalidad.

Por los datos precedentes, que constituyen documentos irrefutables, pueden ver mis honorables colegas y el público porteño, que he llegado a este cargo sin prejuicio alguno y con las mejores disposiciones para allegar mi modesto esfuerzo a la comun labor edilicia.

Y así acompañé al honorable señor Montt con mi voto y mi buena voluntad, mientras lo ví anheloso del bien local, respetuoso de la ley y del derecho ajeno, y con un espíritu de actividad y de hacer buena labor que se atraía las simpatías generales.

Cuando estas lisonjeras expectativas, flor de un día, se esfumaron y sobrevinieron ilegalidades, injusticias, atropellos, persecuciones y procedimientos incorrectos y odiosos, hube de colocarme en el puesto que me correspondía, en virtud del mandato popular que había recibido en condiciones honrosísimas por mi humilde persona.

Después de esta explicación, que no era necesaria para los que me conocen de cerca, pero sí para los que juzgan por opiniones ajenas, paso a ocuparme de la primera parte del discurso agresivo del honorable señor Montt.

La amena historia que hace el señor Alcalde de la Cía. Inglesa de Teléfonos y el entusiasmo que gasta en reconocer su utilidad, es una nueva y evidente prueba de la incompatibilidad que he denunciado, pues dentro de tan felices disposiciones de ánimo, no hay que esperar que el honorable regidor señor Montt, y menos el Alcalde, pueda ejercitar una

saludable fiscalización sobre los servicios de dicha Compañía.

Y ¿podría hacerlo, siendo empleado a sueldo de ella?

La lógica dice que nó, a pesar de todo lo que pueda aducir en contrario el honorable señor Montt, y cualquier hijo de vecino, sin necesidad de consultar leyes, ni a letrados, pensará lo mismo de que, en materia de intereses, no se puede ir contra el patrón.

El honorable Primer Alcalde ha querido establecer en su discurso un hecho salvador para su situación de empleado de la Compañía, haciendo constar que, mediante su acción, se han conseguido beneficios para el público, en contra naturalmente de los intereses de la Compañía.

Por mucho respeto y consideración que me merezca la autorizada palabra del honorable señor Montt, su aseveración es enteramente inaceptable.

La Compañía de Teléfonos, como la de Tranvías, la de Gas, etc., son sociedades comerciales, no de beneficencia, destinadas a obtener buenas utilidades de los capitales invertidos y está dentro de su natural espíritu mercantil procurar todas las ganancias posibles dentro de los menores gastos. Toda otra argumentación es ilógica.

Aceptar la teoría del honorable señor Montt en esta materia, de que los funcionarios públicos de su talla van a esas compañías a hacer obra de beneficio nacional, sería contrariar abiertamente la Constitución Política del Estado, que establece claramente que en Chile no hay castas privilegiadas. Por otro lado agrega que lo hizo para mayor bienestar para su hogar, que es pobre; muy loable son estos propósitos que los tiene todo buen padre y esposo, y como podemos sentar el principio, sin temor de errar, que todos los empleados de la Nación son pobres, ya que si no lo fueran no estarían de empleados, y debemos sentar también que ellos deben de tener iguales anhelos para sus familias, no habría, si la ley no se opusiera, razón alguna para que a ellos no se les permitiera hacer lo mismo y tal vez con mayor motivo que al honorable señor Montt, ya que no todos tienen una renta fija de 40,000 pesos al año para sus gastos, aparte de otras rentas que todos conocemos.

Aceptar, repito, la teoría del honorable señor Montt, sería desquiciar de un sólo golpe toda la organización administrativa del país, porque, bajo tan sano y dúctil propósito, los jueces del crimen podrían ocupar puestos rentados en las grandes casas importadoras, a pretexto de mejorar sus escasas rentas y servir los intereses nacionales, evitando fraudes aduaneros; los miembros de la Policía podrían

tener ocupación utilísima en los grandes bares y hoteles, para mejorar su renta y servir a la nación, no permitiendo infracciones a la ley de alcoholes.

Por iguales razones, los militares y marinos podrían ser excelentes empleados de las casas proveedoras de artículos militares y navales; y así, sucesivamente, podríamos vaciar toda la administración pública en el comercio y la industria, bajo el pretexto de servir el interés nacional y mejorar las condiciones económicas de sus hogares.

Y como lo que era bueno y tolerable dentro del país no habría razón para rechazarlo fuera, los Ministros Diplomáticos y Agentes Consulares, también, a pretexto de servir mejor los intereses de nuestra patria y procurarse bienestar para la familia, podrían desempeñar empleos en los gobiernos donde estuviesen acreditados, y así no sería extraño ver a un Embajador chileno sirviendo de Chamberlan en una Corte extranjera....

Ve por estos ejemplos el honorable señor Montt, que su teoría resulta falsa y equívoca y por lo tanto inaceptable, dentro de las leyes y dentro de un proceder recto e independiente.

Un ejemplo último hará ver con más claridad su errada apreciación:

Supóngase que, de acuerdo con la teoría del Alcalde, mi honorable colega señor Lorca acepta mañana un empleo rentado en la Tracción Eléctrica o de la Empresa del Mercado Modelo: ¿habría persona seria en Valparaíso que creyera que en este empleo iba el señor Lorca a servir los intereses de la ciudad? Muchas son las pruebas de probidad que lleva dadas mi honorable colega señor Lorca, pero todas ellas no serían suficientes para torcer la opinión pública y hacerla pensar de distinto modo, que la que indica la experiencia y la lógica de los hechos, de que en todo empleo se sirve al patrón, o de lo contrario, nadie está para tener enemigos dentro de la casa.

Y si éste es el pensamiento general, y si yo creo sinceramente que en ello hay impunidad moral y legal, si es mi convicción arraigada y así se lo digo, en ejercicio de mi derecho de regidor, al señor primer Alcalde, en su presencia y en sesión pública ¿en dónde está el acto malévolo y despreciable que he cometido?

Yo, a mi vez, opino que en la tardía respuesta de su señoría, en ocasión en que no me encontraba presente y en la campaña de cierto diario que recibe las inspiraciones del señor primer Alcalde, se encuentra lo que su señoría ha pretendido achacarme.

Nunca es despreciable una persona que expone hechos concretos, manifiesta de frente sus opiniones, pues que el desprecio se aplica a los que proceden de distinta manera; y la malevolencia sólo alcanza a los que alteran la verdad y a los que lanzan

acusaciones que no pueden sostener y probar por ser entera y totalmente inexactas.

No ha sido, pues, feliz el honorable señor Montt, en esta primera parte de su discurso.

SEGUNDA PARTE

Cargos a mi actuación de regidor

En este capítulo, el honorable señor Montt recarga sus tintas de los colores más sombríos; y bajo su sola palabra, muy honorable por cierto, pero no siempre reflejo fiel de la verdad, asegura que mi fiscalización la mueven antiguos rencores, que sufro influencias malsanas, que patrocino intereses deleznable, etc., etc.

¡Cuán fácil es a ciertos personajes acumular dictérios; cuán difícil es justificar uno solo de ellos!...

Sobre los antiguos rencores ya está ampliamente probado que ellos no han existido en mí; sobre las influencias malsanas no creo que hayan otras peores que las que deben emanar del hombre que ha causado los más hondos daños y horrores y que haya hecho vestir más luto y derramar mayores lágrimas a la familia chilena desde que Chile nació a la vida independiente.

Ahora, por lo que toca a patrocinar intereses deleznable, creo que voy a estar de acuerdo con el honorable señor Montt en este delicado punto.

Los intereses de dos personas que van por camino contrario en asuntos públicos, tienen que estar en abierta contraposición; lo que es bueno para uno es deleznable para otro y recíprocamente; en este sentido tiene sobrada razón el señor Alcalde para aplicarme tan duro calificativo, como paso a probarlo, porque yo, al revés del honorable señor Montt, todo lo que digo lo pruebo.

Primer caso. Un día se presentó una solicitud por una fuerte firma comercial, en que se pedía la reforma de un artículo del reglamento de sanidad, en el sentido de aumentar la tolerancia de acidez de las harinas para hacer pan, de 20/o a 4 ó 50/o. La solicitud, con buen informe, iba a ser aprobada, pues que el señor Alcalde alcanzó a decir "como no hay inconveniente la daremos por aprobada".... Me opuse a ello; pedí segunda discusión, y en seguida, en un comité al que concurrieron los doctores señores Deformes, Mourgues y Palacios, se acordó por unanimidad su rechazo, en virtud de las razones que yo expuse del daño tremendo que se hacía con ello a la salubridad pública.

Es indudable que en todo esto hubo intereses deleznable de parte mía para los solicitantes y de parte del señor Alcalde, para el pueblo de Valparaíso.

Segundo caso.—En una de mis tardías venidas a sesión, me encontré con que nuestro honorable Primer Alcalde estaba muy empeñado en arreglar cuentas con la Tracción Eléctrica y le había hecho ciertas proposiciones, entre otras, prórroga por 25 años más de los actuales contratos y con la tarifa de diez y veinte centavos, fuese el que fuese el tipo de cambio internacional. La Tracción había contestado contra ofertando y pedía prolongación a 99 años de su contrato...

La cuestión me pareció gravísima para los intereses de los habitantes de Valparaíso y en el acto di todos los antecedentes a la publicidad y la negociación, sacudida energicamente por la prensa y la opinión pública, se desmoronó estrepitosamente.

No cabe duda que aquí se patrocinaban intereses **delezna**bles para la ciudad y que mi acción fué **delezna**ble para los del negociado.

Tercer caso.—Cierta mañana que el honorable Primer Alcalde recorría los trabajos de la ciudad, notó que un inspector, al hacer el proyecto de mensura para arreglos de una acera, medía lo que debía repararse, a todo el ancho de la acera, es decir, conforme a reglamento; pero como el señor Alcalde opinaba que se cuadrificarán los parches, resultó entre una y otra medida una diferencia de más de 40 metros. Esto hizo que el empleado fuera declarado inepto y echado a la calle y se ocupó en el acto a un recomendado del señor Alcalde, cuya competencia la había probado en remienditos de muebles en su casa. Examinado por el colega señor Soto y por mí el idóneo inspector recomendado del señor Alcalde, resultó que casi era analfabeto y que en el mismo problema por que se separó al señor Olivares por error de 40 metros, aquél se equivocó en 1.200 metros...

El pobre tuvo que irse a su casa por la fuerza de los hechos.

¿Hay o no aquí un interés **delezna**ble por el servicio de la Municipalidad, al quitar un excelente empleado para poner un infeliz que no tenía nociones de lo que le correspondía hacer?

Cuarto caso.—El honorable señor Montt, en comité celebrado en su casa habitación, contrariando el derecho de los que no deseábamos darnos ese honor, recomendó una lista de comerciantes para revisadores de patentes de la ciudad. En el momento de otorgarse los nombramientos, el que habla hace presente, con el testimonio del señor Tesorero, que algunos de éstos presuntos comerciantes están defraudando los dineros municipales, a virtud de que tienen oficinas comerciales y no pagan patente alguna. ¿Cómo podía ser ~~algunos~~ ~~de estos presuntos comerciantes~~ e industriales honrados, ~~gentes~~ que estaban demostrando no serlo?

La Ilustre Municipalidad atendió mi indicación y se modificaron los nombramientos.

Es natural deducir que en este hecho hubo **intereses delezna**bles en contra del comercio serio por parte del honorable señor Montt y por parte mía en contra de los defraudadores indicados.

Quinto caso.—En el Tercer Juzgado Civil de Valparaíso, se presentó el 8 de Septiembre de 1915, un escrito por la señora Rosalina Paulini v. de Solari que, entre otras graves cosas, expone lo siguiente:

"Entonces y como consta de la escritura pública que acompaño, don Eduardo Frederick ha simulado una deuda ejecutiva a su hermano político don Jorge Montt, quien sirviendo de instrumentq a su cuñado, se ha presentado ahora al Tercer Juzgado con esa escritura y en colusión con su supuesto deudor, ha señalado para el embargo los alquileres de las propiedades de don Bartolomé Solari."

"Todo esto es **ilegal y profunda**mente inmoral y la sucesión de don Bartolomé Solari lo corregirá por los medios legítimos; pero lo más grave del asunto es que don Jorge Montt pretende afirmar como Alcalde de Valparaíso, es decir como autoridad pública, la falta que comete ante los Tribunales de Justicia, procurando, de mala manera, adueñarse de bienes ajenos.

"En efecto, con fecha 24 de Agosto próximo pasado, o sea el mismo día de la escritura de revalidación, el Alcalde don Jorge Montt, arrogándose atribuciones que la ley no le dá, afirmaba su ilegítima acción judicial con un decreto que ordenaba el desalojo de la propiedad de don Bartolomé Solari, en Avenida Pedro Montt esquina 12 de Feberero, etc., etc."

Sexto caso.—Algunos vecinos me denunciaron la inconveniencia de varios prostíbulos que había en la calle de Cajilla No. 12 al 16, por su doble vecindad al templo de la Matriz y a la Escuela Superior de Niños, puesto que las ventanas de los pisos superiores del prostíbulo quedan a muy pocos metros de los edificios indicados y de allí se veían escenas altamente inmorales para los concurrentes a la Escuela y al Templo. Fui a la Comisaría que está inmediata en busca de datos y se me informó que ella había pasado varios denuncios sobre tales sitios de perdición, pero que seguían en funciones sin conocer la causa por qué no se procedía a su desalojo por la Alcaldía.

Averiguados los hechos pude constatar, con gran sorpresa, que el honorable Primer Alcalde, señor Jorge Montt, percibía los arriendos de la propiedad, a virtud de decreto del Juez de la 3.a Subdelegación, don Fernando Aguayo, de fecha 15 de Septiembre de 1915.

Y según se me ha dicho, hay otras propiedades en idéntico caso; pero falta de tiempo y de paciencia por

tantos reclamos, no he tenido ocasión de comprobarlos.

Es fuera de toda argumentación, de que en estos dos últimos casos, como en los primeros, hay intereses deleznable, influencias malsanas, propósitos desquiciadores y mal intencionados (estoy usando de las propias y cultas palabras del honorable Primer Alcalde señor Montt), malas artes, y que es tiempo que se penetre que vá por mal camino, porque nada conseguirá que no sea llevar a todos el convencimiento de que sus actos están inspirados siempre en su propia conveniencia y en su notoria mala fé.

Y no creo de más, antes de dar término a este capítulo en que el honorable señor Montt se ha retratado con mano maestra, citar, aunque sea muy brevemente, algunos otros hechos que evidencian más sus propias palabras:

1.º En mi interpellación de 2 de Agosto de 1916 señalé 10 contravenciones a la ley municipal, cometidas por el Alcalde, y el proyecto de acuerdo que se aprobó en ella, fué la más clara confirmación de mis cargos, ya que se declaró por la Sala, con excepción del voto de mi honorable colega señor Soto y el mío, que la I. Municipalidad no esperaba que el primer Alcalde ajustara su procedimiento a la ley respectiva.

2.º Que en el contrato del Matadero Modelo se han hecho modificaciones aceptadas si no patrocinadas por el primer Alcalde, que son contrarias a los intereses del Municipio.

3.º Que en el contrato del Mercado Germán y Sierra se han hecho concesiones favorecidas por el Alcalde, como aquella de aumentar de 300 toneladas gratis de agua al mes a 4,000, y otras más graves que han merecido la más indignada censura pública.

4.º Que el derroche de los fondos de los contribuyentes es de tal naturaleza, que de ello dan elocuente ejemplo los aumentos de sueldos, las gratificaciones inmerecidas, los pagos de intereses a la Tracción Eléctrica y los gastos que hizo el secretario señor Viljil en Santiago y que son conocidos de todo Valparaíso y que constituye una vergüenza pública el voto de indemnidad con que se le cubrió.

Y así por el estilo, centenares de irregularidades, de vulneración a las leyes, de atropellos a los débiles, a los pequeños comerciantes e industriales y de culpables complacencias y conconitancias con los grandes empresarios y con los potentados del capital y que no habría tiempo para darlos a conocer en detalle; pero ellos están en la conciencia pública, ellos palpan en la profunda indignación que reina contra estos actos y arbitrariedades en todo Valparaíso y que pueden de un momento a otro traducirse en manifestaciones populares que nadie desea.

Y entre tanto ¿en dónde están, señor Alcalde, las obras de utilidad pública emprendidas por Usía? ¿en dónde los arreglos de plazas y calles, el

ornato de la ciudad, los nuevos paseos públicos, los nuevos dispensarios, las nuevas escuelas que difundan la instrucción popular?

Cíteme su señoría una sola obra importante de progreso o adelanto local emprendida o llevada a cabo por su señoría y en el acto, con la cita de una sola, le reconozco el derecho que ha tenido para asegurar que sistemáticamente me he opuesto a su labor; pero los hechos dicen lo contrario y mal he podido oponerme a lo que no ha existido.

¿O será talvez que su señoría incluye en las obras de progreso y bienestar de la localidad, las multas a los infelices que no tienen para comer, las reformas a los contratos existentes, favoreciendo a los contratantes contra los intereses de la ciudad, el cierre de cocinerías y de pequeños negocios en que se ganaban el pan de cada día muchos desheredados de la fortuna?

Si así clasifica estas cosas el ilustrado criterio del Alcalde Sr. Montt, entonces debo confesar con entera franqueza, que es cierto que he entrado en lo posible su acción en ese sentido.

Y ya que me refiero a obras de mejoramiento local, hay muchas personas que imaginan que el arreglo de las quebradas, las pavimentaciones definitivas de muchas calles y la canalización de los cauces, son trabajos de la I. Municipalidad de Valparaíso, emprendidos por nuestro honorable señor Montt. Error, error profundo; estas obras importantes pertenecen a la Reconstrucción, a las Obras del Puerto o a la comisión fiscal de Mejoramiento de Cauces y Quebradas.

La actual Municipalidad, salvo fruslerías que no merecen citarse, no ha hecho nada, pero en absoluto, por el progreso o adelanto local, y por el tiempo que le queda, será difícil esperar que enmiende rumbos.

Y después de esto, todavía se atreverá el honorable señor Montt a sostener que me he opuesto a sus proyectos y obras de progreso.?

Hay cosas que causan risa y una de ellas es este cargo del ilustre Alcalde.

TERCERA PARTE

Mi servicio en la Armada

También se ha dignado el honorable señor Montt hacer reminiscencias a mi estadía en el servicio de la Marina de Guerra, y aunque pasa tan rápidamente como si pisara en brasas encendidas, yo me voy a tomar la libertad de detenerlo un poco más tiempo en tan interesante materia.

Desde luego, mi ingreso a la Armada se debió a mis notas de competencia, demostrada en un concurso público, y el retiro a mi propia voluntad, porque mi salud estaba seriamente quebrantada.

Y en los largos años que serví en la Marina, hago constar tres hechos que se pueden comprobar en los archivos respectivos, y son ellos:

1.º Que jamás ningún comandante a cuyas órdenes serví se quejó de mi comportamiento; al contrario, todos, sin excepción alguna, otorgaron recomendaciones muy favorables a mi conducta y consagración al trabajo.

2.º Que jamás individuo alguno de la tripulación tuvo quejas de mi desempeño de contador; al contrario, a más de algunos condenados a muerte defendí y saqué en bien en los consejos de guerra, a otros sostuve con entera sus derechos y por esta causa son y serán siempre unos de mis mejores amigos los clases y marineros de la Armada Nacional.

3.º Que mis ascensos no se debieron a empeños ni gestiones, sino a mi buena hoja de servicios, al estricto cumplimiento de los requisitos reglamentarios, y que por eso, nunca sufrí ninguna postergación.

¿Cómo concilia, entonces, el honorable señor Montt estas verdades irrefutables, que están escritas en muchos documentos, con la aseveración de que se me retiró porque yo atacaba a quienes no me hacían algún beneficio?

Ha caído, pues, en otra gran inexactitud el honorable señor Montt.

Y a propósito de los hechos que hago constar en mi favor ¿podría decir otro tanto el señor Montt?

Difícilmente lo creo, porque la historia dice lo contrario.

Fué castigado por dos de los jefes más dignos, grandes y valerosos que tenía la Armada en 1879: Latorre y Riveros.

Y lo que hay de más grave en su hoja de servicios en la campaña del Perú y que pesa como granito sobre las cualidades de un oficial de guerra, es lo que dice el Almirante Latorre en su parte del combate del 8 de Octubre de 1879:

"Le hice señales a la 'O'Higgins' para que persiguiera a la 'Unión'..."

Latorre, el heroico Latorre, ya en combate abierto con "El Huáscar", tuvo que ordenar por señales, dos veces, esto es la verdad exacta, al capitán don Jorge Montt de la corbeta "O'Higgins", para que éste se diera cuenta del cumplimiento de un deber elemental de la guerra: atacar al enemigo.

De aquí que la nave peruana tuviera tiempo sobrado para escapar....

Tenía razón el honorable señor Montt, al pasar tan de prisa en el asunto Marina....

También hay otro rasgo de su hombría: en las ofensas en cierta ocasión que le dirigiera al señor Almirante Riveros; cuando se le llamó ante un Fiscal, las negó redondamente...

¿Y qué decir de su actuación al frente de la Dirección General de la Armada?

Véanse las colecciones de "La Unión" y "El Chileno" de Valparaíso

de ese tiempo y se recordarán infinita de hechos afrentosos.

Se verán informes dobles y comprometidos en obras de puertos; se verán escrituras de altos empleados públicos que hacían de proveedores de la Armada: otros, encargados reos y con la ciudad por cárcel, estaban en sus puestos; se verán partidas de carbón que se esfuman, y otras mil cosas semejantes, contrarias a toda ley y a toda buena organización, a toda moral y a toda disciplina.

Sin embargo, todo esto fué tolerado y encubierto por el ilustre Almirante don Jorge Montt.

¿Y qué decir de los atropellos a jefes meritorios, a honrados servidores, a humildes hijos del pueblo? Estos eran el pan de cada día.

Fero todos estos hechos indignos, todo este cúmulo de incorrecciones que hartaron al país, habrían merecido el olvido y el silencio, si el omnipotente Director General de ese tiempo, hubiera cuidado de la Marina en la forma que su importancia exige y lo desea el interés patrio.

Cuando el capitán Montt subió a la Presidencia de la República, Chile tenía la prepotencia naval de Sud América y cuando la dejó ocupaba el segundo puesto y al retirarse de la Dirección de la Armada ocupábamos el último lugar...

Y, ¿qué ha dejado? Un Museo de cascos y de cañones anticuados, todos los puertos indefensos y los Arsenalles vacíos de material bélico.

Si no fuera por la excelencia del personal de jefes y oficiales y de su alto espíritu de sacrificio, ya no habría en estado de navegar ninguno de nuestros grandes buques, porque todos han pasado de más el tiempo en que se les retira de todas las naciones del mundo.

He aquí, pues, la obra de un hombre, por el que siempre hubo en el Gobierno las mayores facilidades y que se le dió cuanto quería para que siempre hubiera mantenido el predominio naval de Chile en Sud América.

¿Pero con decir que salió de la Armada sin dejar establecido el Estado Mayor, que es el cerebro de toda institución militar, creemos haber dicho todo acerca de esta inteligencia negativa y ensimismada!

De su afecto por los pobres marineros y por el pueblo, dan testimonio los siguientes datos que es necesario que sean conocidos de Chile entero:

Una de las primeras medidas al recibirse de su cargo de Director General de la Armada, fué anotar que las tripulaciones comían mucho, que la ración de alimentos era excesiva, y en el acto obtuvo el decreto supremo Núm. 1430 de 9 de Enero de 1899, para rebajar esta ración a límites increíbles. Con decir que la redujo a 1 kilo 40 gramos al día en total, ya se podrá formar concepto de tal atrocidad.

El valor alimenticio de esta ración no llegaba en nitrógeno a 20 gramos que es el minimum que asigna la fisiología a un hombre en reposo; y dar este alimento a hombres que trabajan de 15 a 16 horas al día, era y fué realmente un crimen...

Con decir que la tripulación hambrienta de un crucero que estaba en trabajos hidrográficos en el Golfo de Penas, se comió hasta los gatos que había a bordo, se tendrá una idea pálida aún de este hecho sin nombre en la historia de las marinas de los pueblos civilizados.

Y como esta atroz medida hubo de producir forzosamente un mayor número de bajas por enfermedad, porque no se puede atentar impunemente contra las leyes normales de la vida sin exponerse a dura sanción, ya veremos lo que hizo el honorable señor Montt en obsequio del pueblo, representado por los marineros de los buques de guerra.

En vez de estudiar las causas de este gran aumento de enfermos y de gente que en plena juventud se invalidaba para el servicio de la marina en pocos meses, cuando habían ingresado sanos y robustos, en vez de oír la voz de los que nos permitimos hacer ver que la deficiencia y escasez de la alimentación en los hombres de gran trabajo físico, es lo que hace estallar las enfermedades, la que los inutiliza rápidamente para el trabajo y lleva a la tumba prematuramente, a hombres jóvenes que mejor tratados hubieran podido vivir largos años para felicidad de los suyos, en vez de dar a conocer la magnanimidad de los hombres de corazón que se afligen ante estos males. ¿saben mis honorables colegas lo que hizo el honorable señor Montt?: pedir una medida al Gobierno, una medida represiva contra los infelices enfermos...

Y como todo lo que digo lo pruebo, léase la orden siguiente:

Dirección general de la Armada.—1901.—Circular Núm. 22.—Valparaíso, Octubre de 1901.—S. E. con fecha 16 del próximo pasado, decretó lo siguiente: Sección Núm. 2521.—En vista del oficio que precede y de los antecedentes que se acompañan. Decreto: Los individuos enfermos, pertenecientes a las tripulaciones de la Armada, serán licenciados en cualquier fecha del mes, y tan luego como se certifique por el cirujano la inutilidad para continuar en el servicio, ya sea absoluto o temporal.—Tómese razón, comuníquese, publíquese, anótese y circúlese en la Armada.—Jorge Montt, Director General".

¡En el período en que más necesita un hombre de su sueldo y de asistencia médica, es echado a la calle!...

Agregaré otro dato tan grave como ése, para la salubridad, y que se refiere a las tripulaciones, que fué también el honorable señor Montt quien ordenó quitar a los marineros

el chaquetón de abrigo porque sí; y se dejó a estos infelices, sobre todo a los que estaban en las regiones del sur, en situación de tener que hacer las guardias de cubierta con fríos de 10 grados bajo cero, en talle.

¡Cuántas enfermedades, cuántas muertes anticipadas, deberá también el honorable señor Montt, por tan arbitrarias medidas!...

Y un dato último sobre su amor al pueblo, de este falso apóstol de la causa popular, ya que en su discurso pretende acusarme ante el pueblo, que harto lo conoce y está al cabo de sus torcidos procedimientos, un dato más grave que todos, que está en la conciencia de muchos, y que circuló con profusión en días aciagos por el pueblo, que yo no puedo comprobar en este momento, pero que la historia tendrá que desenterrarlo, tarde o temprano.

Pero el hecho hay que citarlo para que se conozca. El honorable señor Montt fué el que facilitó las ametralladoras con que se asesinó al pueblo de Iquique el 21 de Diciembre de 1907, pues hay antecedentes de que fué advertido a tiempo de lo que se pretendía hacer, y él, en vez de interponer su poderosa acción para evitar tan inhumano derramamiento de sangre, cooperó con sus ordenes a tan horrendo sacrificio de vidas inocentes, que no cometían otro delito que reclamar legítimos derechos de libertad y reivindicaciones sociales.

CUARTA PARTE

Mi vida política

También el honorable señor Montt ha querido favorecerme tocando este punto tan claramente visible en mi actuación en la Cámara y en el Municipio, y lo que él no puede exhibir, en igual forma, en su larga vida política.

Ingresé al Partido Demócrata en 1888 y en él he permanecido hasta la fecha, fiel a la doctrina y a su programa.

En 1891, los acontecimientos dividieron al país en dos bandos únicos: Gobiernistas y Opositores.

Figuré entre los primeros, y tomé un puesto en las filas del Ejército, con la convicción profunda y sincera que defendía la verdadera causa del pueblo y la causa del orden y de la conveniencia nacional.

Y tan arraigados están en mí esos principios, que si mañana se alzara de su tumba el gran Balmaceda a reanudar su lucha, yo volvería con toda mi alma a ofrecer mi modestísima persona para servir nuevamente a su causa noble e imperecedera.

Entre tanto ¿podría el honorable señor Montt decirme a qué partido

pertenece? ¿Qué registros ha firmado, cuáles son sus ideas políticas?

Nadie le conoce otras que las de su propia conveniencia, y que está siempre del lado del sol que más calienta, sirviendo siempre a los grandes, oprimiendo a los débiles, amparando situaciones deleznable. Así se flota con mucha seguridad y es ése el camino que conduce a las alturas.

Se ha referido a que mi labor en el Congreso fué improductiva y molesta para el Gobierno, ya que el honorable señor Montt, por sus antecedentes y sus propias palabras, busca el punto útil de toda situación; pero los que servimos ideas, los que defendemos principios, los que tenemos un Partido Demócrata que respetar, un programa que seguir, no miramos las cosas por tan utilitario prisma, porque sería alejarnos de la causa del pueblo, que es nuestro norte.

Pero en todo caso sepa el honorable señor Montt, si es que en realidad lo ignora, que en toda ocasión en que, como diputado, señalé males, dejé presentado el proyecto correspondiente a su extirpación.

No creo demás hacer constar que el proyecto de dotar a Valparaíso de una Escuela Industrial fué mío y que si se hubiera despachado en la forma en que lo presenté, la escuela estaría funcionando desde más de un año, porque le asignaba fondos propios para su existencia, tomándolos del 30 por ciento del arriendo de los terrenos del malecón.

También debo decirle al honorable señor Montt que de mi actuación en la Cámara de Diputados tengo una satisfacción íntima, que él ni nadie podrá privarme y la voy a citar para hacer ver lo inexacto de sus afirmaciones. En el despacho del proyecto de beneficio a las familias de los marinos que se ahogaron en las Torpederas en 1913, obtuve que se dieran iguales derechos al montepío a los marineros y a los oficiales, cosa que antes jamás se había conseguido.

Paso a exponer otros hechos que perfilan muy bien la figura política del honorable señor Montt.

Como ostentación de sus ideas materialistas, suprimió en la Armada el nombre de Dios, cambiando el antiguo "Dios guarde a usted", por el "Saludo a usted" y como manifestación de respeto a las ideas religiosas, creó el cuerpo de capellanes de la Armada.

Ha querido o pretendido indicar que yo no sirvo a mis correligionarios y que no hay estimación por mí en Valparaíso; pueda que el honorable señor Montt tenga razón y sepa más que yo al respecto, pero en las elecciones a municipales en Abril de 1915, los hechos le dijeron lo contrario, pues a pesar de todos los pesares, del dinero que gastaron mu-

chos de sus officiosos amigos, de la gran campaña de la prensa, y de su gran prestigio, salió electo a rastras, con la penúltima minoría... Mientras que el modesto demócrata, sin estar en Valparaíso, ni hacer gestión alguna, obtenía algunos miles de votos libres y conscientes más que el honorable señor Montt....

¿No le revela esto que al hacer aseveraciones inexactas, tiene que quedar en descubierto y se está engañando a sí mismo y que no es su señoría ni sus amigos quienes pueden cambiar el curso de la opinión pública?

¿No cree su señoría que el término de falsos apóstoles del pueblo se puede aplicar sin temor de equivocarse a las personas que siempre están al servicio de los potentados de la fortuna, a los que se prestan para ir a los altos cargos públicos para servirlos y ampararlos en sus intereses, sin importarles un ápice atentar contra los intereses de la nación o de la comuna, o de los humildes que no pueden hacerse oír en las alturas?

¿No cree que ése ha sido el rol de su señoría desde que hay recuerdos?

En la conciencia de la gran mayoría del país está este acerto, y por mucho que declame su señoría, ya es tarde para variar el curso de estas verdades.

El honorable señor Montt habla con dulce y grata fruición de la obsequiosidad de sus amigos, de lo generosos que con él han sido y serán, y esto es tan natural que, ilógico sería no creer que los grandes favorecidos por la labor del honorable señor Montt en la serie de altos puestos en que ha actuado, no se impongan de vez en cuando alguna leve contribución para retribuir tan positivos servicios.

Puede estar tranquilo a ese respecto el señor Alcalde, y esta vez, como las anteriores, habrá empresas que sabrán serle agradecidas....

Entre tanto el señor Alcalde disfruta de tales compensaciones, yo seguiré al igual de ayer y de hoy, defendiendo con firmeza el programa de mi partido, que es lo mismo que decir que estaré siempre del lado del pueblo, del lado de los que sufren los atropellos y vejámenes de su señoría.

Poco me importa exponerme al fuego del señor Alcalde y del diario que inspira, porque cuando se tiene fe y conciencia de que se sirve una causa justa y santa, los ataques acrecientan la fuerza y la firmeza, y a menudo los dardos ponzoñosos suelen volverse a los mismos que los disparan, que tal creo le ha ocurrido en el caso presente al honorable primer Alcalde de Valparaíso don Jorge Montt.

Y para que el público tenga un juicio más fiel e imparcial que el mío, sobre el honorable señor Montt, voy a reproducir el que publicó en "La

ciembre de 1910 el diputado por Angol, don Alfredo Irarrázaval Zañartu, caballero que por haber formado parte del movimiento revolucionario de 1891 al lado del señor Montt, y por su alta y distinguida posición social, está en situación de emitirlo con segura exactitud:

"No me corresponde a mí averiguar por qué motivo el gran marino de don Jorge Montt que en un principio combatió con excelentes razones el proyecto Gerard, cambió después de opinión y llegó a convertirse en organizador del mítin que promovió Batignolles, ni me corresponde averiguar tampoco por qué las propuestas de la Sociedad Franco-Holandesa y don Luis Lagafrigue, que encontraba buenas el 26 de Julio, pasó después a encontrarlas malas el 6 de Octubre del mismo año.

La verdadera razón es probablemente la que se encuentra en uno de los acápites del reportaje del Almirante.

"Esa Compañía francesa, había traído al país 50 millones de francos y hubiera hecho subir el cambio", dice el Almirante.

¿Y quién le ha dicho al Director General de la Armada que a él le corresponde buscar los medios de hacer subir el cambio?

¿Quién lo ha comisionado para semejante empresa?

¿Cómo se atreve a confesar que una vez más ha sido el instrumento de los que especulan en la Bolsa?

Yo creía fundadamente que después del fracaso de la conversión metálica, ya el Almirante Montt había arriado su insignia de financista.

Finalmente, el señor Montt declara que soy un demoledor.

Estas palabras tampoco están bien en los labios del héroe.

En Chile no hay sino un gran demoledor: ese hombre era un marino que había jurado obediencia y disciplina y a quien la Constitución le impedía deliberar.

Ese hombre alzó un día la bandera de la revolución, sobre el mástil de su nave, después de 51 años de paz y de tranquilidad interna en este país.

Ese hombre, que jamás se batía contra el enemigo extranjero, derrama a ríos la sangre chilena.

La guerra, con todos sus horrores, asoló al país, y los hermanos luchamos contra los hermanos, empujados desde lejos por el gran demoledor del orden público.

Más tarde, fué Presidente de la República y se entregó en manos de los especuladores y sin darse cuenta de su propia insuficiencia, abordó con corazón ligero el más arduo de los problemas económicos y financieros que puede resolver un hombre de estado, y procedió a efectuar la conversión metálica, arruinando al erario y empobrecido lamentablemente a la industria particular.

¡Y me llama, a mí, demoledor!

El estado actual de nuestra Marina, indica que hay ahí, al frente del servicio, un demoledor formidable; me faltaría espacio para indicar el nombre de los oficiales pundonorosos y distinguidos que han debido abandonar la carrera, como único medio de sustraerse al espíritu chiquito, mezquino y rencoroso del pequeño grande hombre.

Las injurias que ha vertido en mí contra el señor Almirante, prueban suficientemente el estado de salud en que se encuentra el digno jefe y la urgente necesidad que hay de concederle el retiro y el reposo.

El héroe debería recordar las palabras del Arzobispo de Granada cuando le decía a Gil Blas:

"Una cosa exijo de tu celo: cuando adviertas que mi pluma envejece, cuando notes que mi estilo declina, no dejes de avisármelo. En este punto no me fio de mí mismo porque el amor propio podría cegarme".

Si yo hubiera tenido el honor de ser secretario del Director General de la Armada, cumpliría ahora con el encargo que le hacía a Gil Blas el señor Arzobispo".

Termino reiterando una vez más que, contra toda mi voluntad he descendido al terreno a que me ha traído el honorable señor Montt, pero puestos los hechos en tal forma, no me cabía más camino que aceptar el reto injusto de que se me hacía objeto.

Y por los antecedentes expuestos la gente sería, independiente y con criterio propio, verás, sin mucho esfuerzo, que la vida pública de un modesto ciudadano, es más digna y trasparente que la de un ex-Presidente de la República.